



2012

**Caja Costarricense de  
Seguro Social**

**Gerencia de  
Infraestructura y  
Tecnologías**

**Dirección Mantenimiento Institucional**

**Dirección Equipamiento Institucional**

**Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones**

## **Política Institucional de Mantenimiento**

**Octubre 2011**



**Aprobado por Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la Sesión 8540, Artículo 11º, Celebrada el 09 de Octubre del 2011.**



## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	4
2. MARCO LEGAL.....	5
3. ALCANCE .....	5
4. OBJETIVO .....	5
5. LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE MANTENIMIENTO DE LA CCSS. ....	6



## 1. INTRODUCCION

La Caja Costarricense de Seguro Social en sus 70 años de existencia, ha conformado un importante patrimonio institucional en recurso físico que representa más de un millón de metros cuadrados en edificaciones hospitalaria, industrial, almacenes y financiera, además de un componente en equipamiento compuesto por equipos médicos, industriales, sistemas de cómputo, administrativos entre otros, tales como mobiliario y vehículos automotores que suman alrededor de quinientos mil activos.

La conservación de todas estas inversiones en recurso físico y el garantizar la eficiencia, seguridad razonable, disponibilidad y continuidad en su funcionamiento, es fundamental para brindar los servicios de salud, pensiones y prestaciones sociales con calidad y oportunidad en cumplimiento de los principios que dan soporte a la seguridad social.

Es por ello que la Junta Directiva de la Caja, ha emitido directrices, para fortalecer la protección y conservación del recurso físico institucional, tales como la acción estratégica 9.1 del Plan Estratégico Institucional 2010-2015, que establece *“Implementación de un Sistema Institucional de Mantenimiento (SIM) en toda la red de servicios que conserve en óptimas condiciones la capacidad instalada”*.

En concordancia con estos lineamientos, la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías ha venido articulando esfuerzos en este campo, producto de los cuales se ha desarrollado, entre otros, una “Política Institucional de Mantenimiento de la CCSS”, para fortalecer la gestión existente en este tema, misma que establece las directrices que regirán para todas las unidades programáticas que conforman la estructura organizacional.

Con lo anterior, se pretende darle funcionalidad al Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional (SIGMI) en todos los niveles de la organización, de manera que se pueda contar con el recurso físico en óptimas condiciones de operación, para brindar los servicios de salud en condiciones de oportunidad y seguridad para los usuarios.

El documento inicia con los antecedentes de la situación actual, que parten de una situación histórica, mostrando las causas y consecuencias actuales. Posteriormente se presenta la Política compuesta de nueve lineamientos considerados clave, para posicionar la gestión de mantenimiento como una función estratégica para el logro de los objetivos institucionales de prestación de servicios a los usuarios tanto internos como externos; cada lineamiento consta de estrategias y estas a su vez de resultados esperados de la implementación.



## **2. MARCO LEGAL**

Para el desarrollo de la Política de Mantenimiento, se han considerado y analizado las bases legales, reglamentarias y normativas existentes en el sector, que contribuyen a dar soporte legal a esta política, las cuáles se mencionan a continuación:

- Constitución Política de Costa Rica.
- Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social N° 17.
- Ley General de Salud, N° 5395.
- Ley Desconcentración de Clínicas y Hospitales y su Reglamento N° 7852.
- Ley General de Control Interno, N° 8292.
- Reglamento General de Hospitales Nacionales.
- Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- Reglamento Interior de Trabajo de la CCSS.
- Normas del Control Interno para el Sector Público.
- Plan Estratégico Institucional 2010-2015, en la Acción Estratégica 9.1.

## **3. ALCANCE**

La presente política es de aplicación general por parte de la Unidades Ejecutoras y establece los lineamientos para la protección y buen uso del recurso físico que utiliza la Caja Costarricense de Seguro Social en la prestación de los servicios de salud a la población en el ámbito nacional.

## **4. OBJETIVO**

Establecer las pautas institucionales en relación a la gestión de mantenimiento, por medio de los lineamientos que se enuncian en esta Política, con el propósito de orientar el accionar de la Institución hacia la protección y buen uso de las inversiones institucionales en recurso físico, de forma que se garantice su disponibilidad, confiabilidad y seguridad, a un costo razonable, que contribuya con la sostenibilidad financiera de la Institución y que permita la prestación continua y oportuna de los servicios de salud a la población costarricense.



## **5. LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE MANTENIMIENTO DE LA CCSS.**

**LINEAMIENTO 1: Implementar y mantener el sistema de gestión del mantenimiento como parte integral de los objetivos y estrategias institucionales, mediante la aplicación del conocimiento técnico y científico para lograr una operación continua, confiable, segura, económica y oportuna del recurso físico.**

### **Estrategia 1.1**

Aprobar e implementar el Reglamento del Sistema de Gestión del Mantenimiento Institucional.

### **Estrategia 1.2**

Divulgar en todos los niveles de la organización los contenidos de la política y el reglamento.

### **Resultados esperados**

La Caja cuenta con una normativa general aprobada, que regula toda la función del mantenimiento del recurso físico y se aplica en todos los niveles de la organización.

Los mandos técnicos, administrativos y desarrolladores de proyectos de inversión sean conocedores de la existencia de la política de mantenimiento, el SIGMI y su reglamento a partir de su aprobación y divulgación.

Las Unidades Ejecutoras cuentan con el recurso físico confiable y disponible para la prestación de los servicios a los usuarios.

**LINEAMIENTO 2: Integrar la variable de mantenimiento dentro de la planeación, diseño, ejecución y puesta en operación de las nuevas inversiones en recurso físico.**

### **Estrategia 2.1**

Capacitar a los desarrolladores de proyectos de inversión institucional sobre la participación de la función de mantenimiento en el desarrollo de infraestructura y adquisición de tecnologías y equipamiento.



## **Estrategia 2.2**

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento del SIGMI, por parte de los desarrolladores de los diversos tipos de proyectos.

## **Resultados esperados**

Todos los funcionarios de la Caja que administran procesos de desarrollo de proyectos de inversión en recurso físico, conocen sus responsabilidades en relación con la variable de mantenimiento que se debe incorporar en los proyectos.

Todo nuevo proyecto de inversión incorpora las disposiciones establecidas en el reglamento del SIGMI.

**LINEAMIENTO 3: Implementar, consolidar e incrementar una cultura de protección y buen uso del recurso físico mediante la introducción de estilos y métodos de trabajo amigables con el entorno físico en el ámbito gerencial, profesional, técnico, operativo y del usuario externo en todas las áreas organizacionales.**

## **Estrategia 3.1**

Diseñar e implementar una campaña continua de sensibilización dirigida al usuario sobre el buen uso y protección del recurso físico.

## **Estrategia 3.2**

Evaluar y realimentar la campaña de sensibilización bianualmente.

## **Resultados esperados**

La Caja cuenta con una campaña permanente de sensibilización para todo el personal y usuarios externos, para lograr el buen uso y protección del recurso físico.

Minimizar el deterioro del recurso físico, por medio del adecuado uso y protección del mismo.



**LINEAMIENTO 4: Fomentar la investigación y la innovación tecnológica y la cooperación técnica dirigidas a la mejora continua en las actividades de mantenimiento.**

**Estrategia 4.1**

Promover y establecer alianzas estratégicas con entidades de investigación y/o centros de enseñanza, para el desarrollo de la gestión del mantenimiento.

**Estrategia 4.2**

Dedicar personal a la investigación y divulgación del conocimiento referente a la innovación tecnológica en mantenimiento.

**Estrategia 4.3**

Establecer un centro virtual de información técnica / administrativo, sobre la gestión del mantenimiento del recurso físico, utilizando publicaciones técnicas nacionales e internacionales.

**Resultados esperados**

La Caja cuenta con convenios, acuerdos, alianzas estratégicas y compromisos con centros de referencia OPS/OMS, universidades, colegios profesionales que brindan soporte técnico para la gestión del mantenimiento.

Normas vigentes revisadas, adecuadas y validadas en conjunto con instancias vinculadas al mantenimiento.

La Caja cuenta con un Centro de Documentación Virtual sobre gestión del mantenimiento y al menos una publicación propia, periódica, sobre recurso físico y mantenimiento.



**LINEAMIENTO 5: Cumplir la normativa institucional, nacional e internacional vigente y aplicable a las actividades de mantenimiento, que será un componente importante de la formación y capacitación que recibirá el personal responsable de estas actividades.**

### **Estrategia 5.1**

Fortalecer la gestión del Área de Investigación y Desarrollo de Mantenimiento para garantizar el cumplimiento de la función verificadora tanto del estado del recurso físico como de la gestión del mantenimiento.

### **Resultados esperados**

La Caja cuenta con un programa de evaluaciones periódicas a los componentes y responsables del SIGMI, que permita la realimentación del sistema.

**LINEAMIENTO 6: Desarrollar y ejecutar programas de mantenimiento en sus diversas modalidades, sobre todos los elementos incluidos en el recurso físico, sea las edificaciones, los sistemas electromecánicos, el equipamiento, las tecnologías de información y comunicaciones y el mobiliario.**

### **Estrategia 6.1**

Identificar todo el recurso físico que debe atender cada unidad ejecutora y definir el Plan Anual de Mantenimiento y su respectivo presupuesto.

### **Estrategia 6.2**

La Dirección de Mantenimiento Institucional, en conjunto con las Direcciones de Equipamiento Institucional y Tecnologías de Información y Comunicaciones evalúan en el área de sus competencias, la gestión del mantenimiento y el estado del recurso físico de las Unidades Ejecutoras.



### **Estrategia 6.3**

Los funcionarios que ejecutan las actividades de mantenimiento en el ámbito regional supervisan y controlan la gestión del Mantenimiento y el estado del recurso físico en las Unidades Ejecutoras adscritas a la Dirección Regional.

### **Resultados esperados**

La Caja cuenta con un inventario técnico actualizado de todo el recurso físico que se utiliza en la prestación de los servicios.

Todas las unidades ejecutoras de la Caja cuentan con los programas de mantenimiento y se valora su cumplimiento y los resultados del mismo sobre el recurso físico.

**LINEAMIENTO 7: Hacer uso racional de los recursos humanos, materiales, técnicos y presupuestarios destinados al mantenimiento del recurso físico y maximizarlos para garantizar el cumplimiento de la Política Institucional.**

### **Estrategia 7.1**

Diseñar e implementar indicadores de eficacia y eficiencia de la gestión del mantenimiento y del estado del recurso físico, lo anterior cumpliendo los requisitos de calidad.

### **Estrategia 7.2**

Establecer los parámetros de referencia como patrón para comparar los indicadores reales de acuerdo a la complejidad y composición del recurso físico, el perfil y naturaleza del recurso humano dedicado al mantenimiento y las condiciones ambientales.

### **Estrategia 7.3**

Estandarizar los procedimientos técnicos de forma que se incorporen las mejores prácticas en el mantenimiento del recurso físico.

### **Estrategia 7.4**

Implementar un Nuevo Modelo de Organización para la gestión de mantenimiento.



### **Estrategia 7.5**

Establecer la metodología para la asignación de recursos en forma escalonada, de acuerdo con el uso eficiente de los mismos y tomando en cuenta lo recomendado por los organismos internacionales para la actividad de mantenimiento.

### **Estrategia 7.6**

Implementar un programa permanente de actualización y capacitación operativa y estratégica.

### **Resultados esperados**

La Caja dispone de indicadores para medir y determinar el uso racional de los recursos asignados al mantenimiento y que permite el planteamiento de correcciones y mejoras a la gestión de esos recursos.

La Caja cuenta con procedimientos estándares para diversas actividades, que incorporan las buenas prácticas de la gestión del mantenimiento.

La Caja dispone de un modelo de asignación de recursos escalonada de acuerdo a la eficiencia y a los resultados de disponibilidad y confiabilidad del recurso físico en las Unidades Ejecutoras.

La Caja dispone de una organización del mantenimiento ordenada y coordinada, que permita a los diferentes responsables la ejecución y conducción de la gestión del mantenimiento.

Las Unidades Ejecutoras disponen de adecuados recursos presupuestarios, materiales y personal actualizado y capacitado para la ejecución de las funciones operativas y estratégicas de la gestión del mantenimiento.

Las Unidades Ejecutoras disponen de personal actualizado y capacitado para la ejecución de las funciones operativas y estratégicas de la gestión del mantenimiento.



**LINEAMIENTO 8: Mantener los controles sistemáticos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión del mantenimiento institucional y para evaluar su impacto.**

**Estrategia 8.1**

Implementar en todas las unidades programáticas el Sistema de Registro y Control de Equipos Críticos.

**Estrategia 8.2**

Desarrollar e implementar el Sistema de Información de la Gestión del Mantenimiento (SIGEM).

**Resultados esperados**

La Caja tiene un sistema de información que permite controlar la gestión del mantenimiento, conocer el estado del recurso físico y el uso racional de los recursos aplicados en esta materia en cada una de las unidades ejecutoras, con capacidad de integrar la información.

**LINEAMIENTO 9: Comunicar y divulgar los avances y resultados globales de la implementación de la política a la Junta Directiva y a las Gerencias de la institución.**

**Estrategia 9.1**

Definir la estructura de informe estratégico para comunicar los avances y resultados globales de la implementación del SIGMI a la Junta Directiva.

**Estrategia 9.2**

Elaborar y presentar los informes semestrales sobre la implementación de esta política.



### **Estrategia 9.3**

Presentar un informe anual que refleje la rendición de cuentas por parte de los funcionarios directamente responsables de la implementación de la Política del Sistema de Gestión del Mantenimiento, que comprenda la ejecución de los recursos aplicados a la conservación y garantía del buen estado del recurso físico.

### **Resultados esperados**

La Junta Directiva y las Gerencias de la Caja, disponen de información relevante y actualizada sobre la implementación de la Política Institucional de Mantenimiento y de la gestión de los funcionarios responsables de las unidades ejecutoras de forma que es posible impulsar y potenciar planes de mejora en todo el ámbito institucional.